

Legg Mason Global Funds plc

Una sociedad de inversión de capital variable constituida con responsabilidad limitada en Irlanda y establecida como fondo paraguas con responsabilidad segregada entre subfondos
(en lo sucesivo, la “Sociedad”)

IMPORTANTE: Esta notificación requiere su atención inmediata. En el caso de que tuviera dudas sobre cómo actuar, le aconsejamos que solicite el asesoramiento de su agente de bolsa, gestor bancario, abogado, asesor fiscal, contable u otro asesor financiero independiente. Si usted ha vendido o transferido la totalidad de sus acciones de la Sociedad, le rogamos que remita de inmediato el presente documento y el formulario de apoderamiento adjunto al comprador o beneficiario de la transmisión, o bien al agente de bolsa, gestor bancario u otro agente a través del cual se efectuó la venta o la transmisión. Los consejeros de la Sociedad (en lo sucesivo, los “Consejeros”) asumen cualquier responsabilidad que se derive de la exactitud de la información contenida en la presente notificación.

Convocatoria de Junta General Anual

Por la presente, se notifica que la junta general anual se celebrará el día 31 de agosto de 2012 a las 10:00 horas (hora de Irlanda) en Arthur Cox Building, Earlsfort Terrace, Dublín 2, Irlanda, con el fin de tratar los siguientes acuerdos:

1. Examen y aprobación, en su caso, de los Informes de los Consejeros y de los Auditores, así como de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 29 de febrero de 2012.
2. Aprobación de los dividendos relativos al ejercicio cerrado a 29 de febrero de 2012 que figuran en las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 29 de febrero de 2012.
3. Aprobación de la remuneración de los Consejeros relativa al ejercicio cerrado a 29 de febrero de 2012 que figura en las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en esa misma fecha.
4. Autorización a los Consejeros para que fijen la remuneración de los Auditores hasta la siguiente Junta General Anual.

POR ORDEN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



FIRMADO:

John Alldis
Consejero

Domicilio social: Riverside Two
Sir John Rogerson's Quay
Grand Canal Dock
Dublín 2
Irlanda

A 1 de agosto de 2012

NOTA

Todo miembro que ostente el derecho de asistencia y voto en la junta anteriormente mencionada podrá nombrar un representante para asistir, participar y votar en su nombre. Toda persona jurídica podrá designar a un representante autorizado para que asista, participe y vote en su nombre. Para ser apoderado o representante autorizado no será preciso ser miembro de la Sociedad. Los formularios de apoderamiento debidamente cumplimentados deberán depositarse en el domicilio social del Administrador de la Sociedad, BNY Mellon Investment Servicing (International) Limited, en Riverside Two, Sir John Rogerson's Quay, Grand Canal Dock, Dublín 2, Irlanda, a la atención de Malo Roban, antes de las 10:00 horas (hora de Irlanda) del 29 de agosto de 2012.

PARA LOS INVERSORES BELGAS

En lugar de enviar los formularios debidamente cumplimentados al Administrador, estos podrán enviarse al agente en Bélgica, J.P. Morgan Chase Bank, Sucursal de Bruselas, Boulevard de Roi Albert II, 1210 Bruselas, antes de las 10:00 horas (hora de Irlanda) del 29 de agosto de 2012.